

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	457438
Número de orden de compra a modificar:	143012

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional De Estadística - Antioquia
Nombre del solicitante:	Carlos Ignacio Ospina Ramírez
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-12 15:15:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-15	2025-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
138816	CDP ASEO	CDP-38725	CDP	38725

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	5421937.76	CDP-38725	27109688.80

2	ays04--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2710968.88	CDP-38725	13554844.40
3	ays04--R3 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4699.60	CDP-38725	23498.00
4	ays04--R3 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	5.0	Unidad	1671.49	CDP-38725	8357.45
5	ays04--R3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	10721.38	CDP-38725	53606.90
6	ays04--R3 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	5.0	Unidad	10782.39	CDP-38725	53911.95
7	ays04--R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	8768.08	CDP-38725	43840.40
8	ays04--R3 - Escoba 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2193.57	CDP-38725	10967.85
9	ays04--R3 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	939.76	CDP-38725	4698.80
10	ays04--R3 - Trapero 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	3677.11	CDP-38725	18385.55
11	ays04--R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	5.0	Unidad	2434.54	CDP-38725	12172.70
12	ays04--R3 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	4035.36	CDP-38725	20176.80
13	ays04--R3 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2591.16	CDP-38725	12955.80
14	ays04--R3 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 10	5.0	Unidad	12831.30	CDP-38725	64156.50

15	ays04--R3 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 5	5.0	Unidad	6415.65	CDP-38725	32078.25
16	ays04--R3 - Papel higiénico 4 (Compra) - 1	5.0	Unidad	6640.06	CDP-38725	33200.30
17	ays04--R3 - Café 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	21996.98	CDP-38725	109984.90
18	ays04--R3 - Agua potable 4 (Compra) - 2	5.0	Unidad	16451.80	CDP-38725	82259.00
19	ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-38725	0.00
20	ays04--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-38725	0.00
21	ays04--R3 - AIU	1.0	Unidad	4124878.44	CDP-38725	4124878.44
22	ays04--R3 - IVA	1.0	Unidad	783726.90	CDP-38725	783726.90

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.50	Mes	5421937.76	CDP-38725	40664533.20
Editado	2	ays04--R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	7.50	Mes	2710968.88	CDP-38725	20332266.60
Editado	3	ays04--R3 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	7.00	Unidad	4699.60	CDP-38725	32897.20
Editado	4	ays04--R3 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	7.00	Unidad	1671.49	CDP-38725	11700.43
Editado	5	ays04--R3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	7.00	Unidad	10721.38	CDP-38725	75049.66

Editado	6	ays04--R3 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	7.00	Unidad	10782.39	CDP-38725	75476.73
Editado	7	ays04--R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.00	Unidad	8768.08	CDP-38725	61376.56
Editado	8	ays04--R3 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.00	Unidad	2193.57	CDP-38725	15354.99
Editado	9	ays04--R3 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.00	Unidad	939.76	CDP-38725	6578.32
Editado	10	ays04--R3 - Trapero 1 (Compra) - 1	7.00	Unidad	3677.11	CDP-38725	25739.77
Editado	11	ays04--R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.00	Unidad	2434.54	CDP-38725	17041.78
Editado	12	ays04--R3 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 8	7.00	Unidad	4035.36	CDP-38725	28247.52
Editado	13	ays04--R3 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 2	7.00	Unidad	2591.16	CDP-38725	18138.12
Editado	14	ays04--R3 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 10	7.00	Unidad	12831.30	CDP-38725	89819.10
Editado	15	ays04--R3 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 5	7.00	Unidad	6415.65	CDP-38725	44909.55
Editado	16	ays04--R3 - Papel higiénico 4 (Compra) - 1	7.00	Unidad	6640.06	CDP-38725	46480.42
Editado	17	ays04--R3 - Café 1 (Compra) - 2	7.00	Unidad	21996.98	CDP-38725	153978.86
Editado	18	ays04--R3 - Agua potable 4 (Compra) - 2	7.00	Unidad	16451.80	CDP-38725	115162.60

Editado	21	ays04--R3 - AIU	1.00	Unidad	6181475.14	CDP-38725	6181475.14
Editado	22	ays04--R3 - IVA	1.00	Unidad	1174480.28	CDP-38725	1174480.28

Detalle o justificación de la aclaración

Se prorroga la orden de compra hasta el 31 de octubre de 2025 y se adiciona el recurso necesario para cubrir el tiempo del nuevo plazo.

PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR
Firmado digitalmente por PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR

Firma ordenador del gasto

Nombre: PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR
Documento: C.C 52.383.666

TATIANA CHACON Q.

Firma de proveedor

Nombre: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
Documento: C.C1.014.195.851

 DANE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 6
--	--	---

Dependencia Responsable:		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: 143012	Fecha firma contrato: 7 marzo 2025	Tipo de contrato: Orden de compra – acuerdo marco Aseo y Cafetería IV
Contratista: UNION TEMPORAL R&J 2022		Plazo inicial: El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por cinco (5) meses.
Valor Inicial: \$ 46.157.389,69		Fecha de inicio: 17 MARZO DE 2025
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 15 AGOSTO DE 2025

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES					
Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo
Fecha de firma: N.A		Fecha de firma: N.A		Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A
Valor adición		Valor disminución \$		Plazo prorrogado:	Plazo reducido:
CDP No.: Fecha:		Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):		Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor: \$					
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):\$		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)					
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		Detalle de la modificación: N.A	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)				

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN			MODIFICACIÓN No. X	
Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo
Valor adición: \$23.013.317,14	Valor disminución: N.A	Plazo de la prórroga: 75 días contados a partir del 16 de agosto de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025		Plazo de la reducción
CDP No. 38725 Fecha: 30/02/2025 Valor a comprometerse en la adición: \$23.013.317,14 Nota: Este valor debe ser igual al de la adición Valor total del contrato incluida la adición: \$69.170.706,83	Valor total del contrato en virtud de la disminución:			Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha de la cesión:	

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

→

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:**

Los bienes y servicios de la orden de compra quedarán de la siguiente forma:

REGION 3 - MEDELLIN - OC-143012 - ADICIÓN PRORROGA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Operario de aseo y cafetería	2	7,5	mes	\$ 2.710.968,88	\$ 40.664.533,20
Operario de mantenimiento	1	7,5	mes	\$ 2.710.968,88	\$ 20.332.266,60
Jabón para loza 4 (Compra)	1	7	mes	\$ 4.699,60	\$ 32.897,20
Jabón en barra azul (Compra)	1	7	mes	\$ 1.671,49	\$ 11.700,43
Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	2	7	mes	\$ 5.360,69	\$ 75.049,66
Detergente multiusos en polvo (Compra)	3	7	mes	\$ 3.594,13	\$ 75.476,73
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	2	7	mes	\$ 4.384,04	\$ 61.376,56
Escoba 3 (Compra)	1	7	mes	\$ 2.193,57	\$ 15.354,99
Mango metálico escoba 1 (Compra)	1	7	mes	\$ 939,76	\$ 6.578,32
Trapero 1 (Compra)	1	7	mes	\$ 3.677,11	\$ 25.739,77
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	7	mes	\$ 2.434,54	\$ 17.041,78
Bolsas plásticas 1 (Compra)	8	7	mes	\$ 504,42	\$ 28.247,52
Bolsas plásticas 15 (Compra)	2	7	mes	\$ 1.295,58	\$ 18.138,12
Bolsas plásticas 16 (Compra)	10	7	mes	\$ 1.283,13	\$ 89.819,10
Bolsas plásticas 17 (Compra)	5	7	mes	\$ 1.283,13	\$ 44.909,55
Papel higiénico 4 (Compra)	1	7	mes	\$ 6.640,06	\$ 46.480,42
Café 1 (Compra)	2	7	mes	\$ 10.998,49	\$ 153.978,86
Agua potable 4 (Compra)	2	7	mes	\$ 8.225,90	\$ 115.162,60
Subtotal					\$ 61.814.751,41
AIU 10%					\$ 6.181.475,14
IVA 19%					\$ 1.174.480,28
TOTAL					\$ 69.170.706,83

La entidad continuará realizando los pagos del contrato Conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, previa elaboración y envío de la factura electrónica, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN: Se realiza solicitud de modificación a la OC-143012 relacionada con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería DANE Territorial Noroccidente sede Medellín Región 3, para adicionar y prorrogar la presente orden de compra, por un valor de \$23.013.317,14 y un plazo de 75 días hasta el 31 de octubre de 2025, lo anterior es requerido con el fin de contribuir al bienestar de los funcionarios, contratistas y colaboradores adscritos a esta sede, así como, garantizar el cuidado de las instalaciones y bienes de la entidad. esta modificación se realizará con cargo al CDP 38725.

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución,

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firma del Supervisor

Nombre: **DARÍO ANTONIO MONTOYA CELBALLOS**

Cargo: **Coordinador Administrativo**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	38725	Fecha Registro:	2025-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	04-01-01-00E DANE REGIONAL MEDELLIN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	102.384.341,00	Valor Total Operaciones:	30.998.282,58		Valor Actual.:	133.382.623,58	Saldo x Comprometer:	46.443.803,44	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	38825	Fecha Registro:	2025-02-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
00E DANE MEDELLIN GASTOS	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-08-04	102.384.341,00	30.998.282,58			
					Total:	102.384.341,00	30.998.282,58	133.382.623,58	46.443.803,44	0,00
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura para la vigencia 2025.									

PABLO ANDRES PARRA MORENO

Firmado digitalmente por PABLO ANDRES PARRA MORENO
Fecha: 2025.08.04 11:45:47 -05'00'

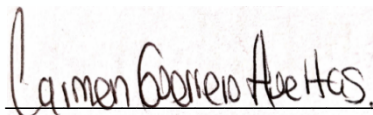
Firma Responsable

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC
NIT. 900.917.512-0**

CERTIFICA:

1. La empresa **REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC** Identificada con Nit. **900.917.512-0** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).



Carmen Ofelia Guerrero Huertas
C.C 1.056.613.113 de Umbita (Boyacá)
Revisora Fiscal TP 231803-T
Representaciones D Jesca SAS – BIC
NIT: 900.917.512-0

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC
NIT. 900.917.512-0**

CERTIFICA:

1. La empresa **REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC** Identificada con Nit. **900.917.512-0** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero

Representante Legal

Representaciones D Jesca SAS BIC

Nit 900.917.512-0



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC
NIT 901.339.250-1**

CERTIFICA:

1. La empresa **R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC** Identificada con Nit. **901.339.250-1** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

Carmen Ofelia Guerrero Huertas

Contador Público

Tarjeta Profesional 231803-T

Revisora fiscal



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
NIT 901.339.250-1**

CERTIFICA:

1. La empresa **R&G SOLUTION GROUP SAS- BIC** Identificada con Nit. **901.339.250-1** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO

C.C. 1.092.645.026 de Arboledas - Norte de Santander
Representante Legal

R&G SOLUTION GROUP SAS- BIC

NIT: 901.339.250-1

CR 16 A # 161 A - 13

3052626574 - 3106889228

Ciudad: BOGOTA D.C

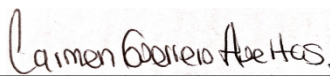
Correo Electrónico: licitacionesrygsolutiongroup@gmail.com;
gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes Julio de dos mil veinticinco (2025).



Carmen Ofelia Guerrero Huertas
C.C 1.056.613.113 de Umbita (Boyacá)

Contador Público

Tarjeta Profesional 231803-T

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de las cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributario el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes Julio de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2024 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2024:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 5.800.000.000 es decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$3.480.000.000 es decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo a la información anterior se deduce que la unión temporal no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes Julio de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022				
Documento	NI901677477			Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	4673690
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH			Identificación	CC 1014195851
Total Afiliados	3			ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1128470756	SHIRLEY JULIETH ATEHORTUA MARTINEZ	01	00														0	30	30	30	30		(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700	
CC 43808589	GLORIA IRLES MUÑOZ ORTIZ	01	00														0	30	30	30	30		(231001) COLFONDOS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700	
CC 71682073	LUIS HERNANDO GONZALEZ LOPERA	01	00														0	30	30	30	30		(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.270.500	\$ 4.270.500	\$ 4.270.500	\$ 4.270.500	\$ 683.400	\$ 171.000	\$ 44.700	\$ 171.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.070.100	\$ 0	\$ 1.070.100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.195.851

CHACON QUINTERO

APELLIDOS

TATIANA JULIETH

NOMBRES

TATIANA CHACON

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1988

SAN JUAN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

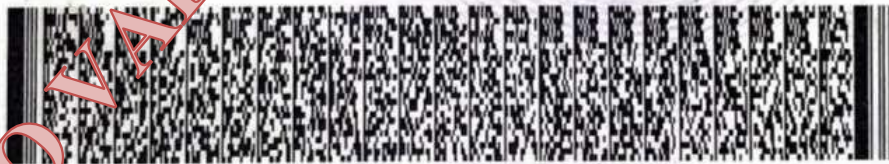
1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-NOV-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00172791-F-1014195851-20090826

0015416878A 1

29135068

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.056.613.113**

GUERRERO HUERTAS

APELLIDOS
CARMEN OFELIA

NOMBRES

Carmen Huertas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1991**

UMBITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

21-ABR-2009 UMBITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0733400-00169432-F-1056613113-20090814 0014950373A 1 30033136

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 A F 3 F 2 3 0 0 6 B C 3 0 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN OFELIA GUERRERO HUERTAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1056613113 de UMBITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 231803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

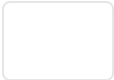
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ci

Número Identificación:

1014195851

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1014195851.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, agosto 12, 2025 - Hora de consulta: 14:42:52

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#) [Políticas de protección de datos](#) [Políticas](#)



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

90167747

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? 

5

Consultar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

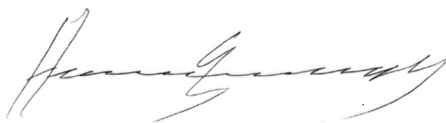
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 14:47:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014195851
Código de Verificación	1014195851250812144748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

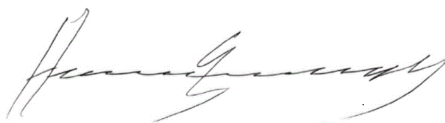
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 14:48:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901677477
Código de Verificación	901677477250812144848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:41:13 PM horas del 12/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014195851**

Apellidos y Nombres: **CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2025 02:39:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014195851** y Nombre: **TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121406581** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014195851 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/02/2025 01:05 PM



Código Verificación: **EU1C3PY5XN**

Válida hasta: **06/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 08/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL R&J 2022** con **NIT 901.677.477-3** posee en el Banco Davivienda:

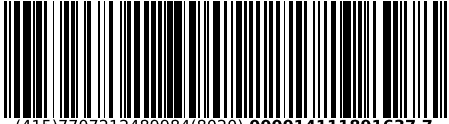
CUENTA DE AHORROS DAMAS

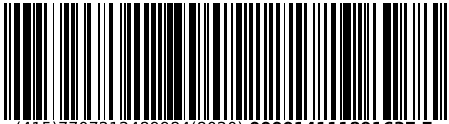
Número 009600301361

Cordialmente,

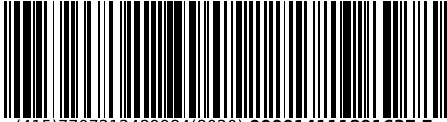
BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141118916377			
(415)7707212489984(8020) 000014111891637 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social				37. Sigla			
UNION TEMPORAL R&J 2022							
36. Nombre comercial							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 66 12 16							
42. Correo electrónico		licitacionesutryj2022@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		3 1 1 8 4 6 3 2 2 4		3 0 5 2 6 2 6 5 7 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 1 2 1		2 0 2 2, 1 0, 2 7		8 1 2 9		2 0 2 2, 1 0, 2 7	
50. Código		1		2		51. Código	
4 6 9 0		4 6 4 9					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 1 0, 2 7				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro						86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil							
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 2, 1 0, 2 7					
81. Hasta		2 0 2 7, 0 2, 0 3					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHACON		105. Segundo apellido QUINTERO		106. Primer nombre TATIANA		107. Otros nombres JULIETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RUBIO		105. Segundo apellido RUBIO		106. Primer nombre DEYBER		107. Otros nombres ALEXIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		9 0 0 9 1 7 5 1 2		0		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
						1 6 9	
119. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				7 7 2 0 2 2 1 0 2 7			
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		9 0 1 3 3 9 2 5 0		1		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
						1 6 9	
2119. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 3 2 0 2 2 1 0 2 7			
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
3119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
4119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
5119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141118916377			
 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 6 6 1 3 1 1 3		1		2 3 1 8 0 3
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GUERRERO		HUERTAS		CARMEN		OFELIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 0 6 0 1							